



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° **657/07**

Salta, **21 DIC 2007**
Expediente N° 12.555/07

VISTO:

La Resolución N° CD-531/07 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Entrevista dos cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para desempeñar actividades en el CICLO DE INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU) INGRESO 2.008 de la Carrera de Nutrición; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución N° CS-390/07 – Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al ingreso 2008;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(A cargo de Decanato)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar temporariamente, a partir del 01 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2.008, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para desempeñar actividades en el CICLO DE INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU) de la Carrera de Nutrición, a las siguientes alumnas:

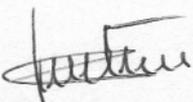
- * **Srta. FERREYRA, Claudia Gabriela**, D.N.I. 22.637.476
- * **Srta. VERA, Silvia Anabel**, D.N.I. N° 24.641.686

ARTICULO 2º: La imputación del gasto que demande las presentes designaciones se efectuará según lo establecido por resolución CS-360/07.

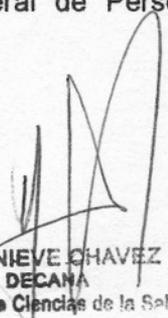
ARTICULO 3º: Encuadrar las presentes designaciones en los términos de la Resolución N° CS-391/07.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesadas y siga a División Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


Lic. CECILIA PIÚ de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud